Ministerio de Hacienda

D E C R E T O N° 10.160

SOBRE ADJUDICACIÓN DE TIERRA DE LABOR A FAVOR DEL SEÑOR ISIDRO RIVEROS.

Asunción, 30 de Junio de 1919.

N. 3999

Visto el expediente del Señor ISIDRO RIVEROS sobre compra de terreno fiscal y considerando que se han llenado los requisitos legales de la materia,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

D E C R E T A :

ART. 1.-Adjudícase al Señor ISIDRO RIVEROS, a título de ocupante agricultor, el terreno situado en el paraje llamado "Mbo cayaty" del partido de Itauguá, el cual mide 7 hectpáreas 1.008 metros 6.701 centímetros cuadrados, según el informe de la mensura practicada al efecto por el Señor Juan Lisboa y aprobada por el Departamento Nacional de Ingenieros en fecha 2 de Setiembre de 1918.

ART. 2.-Extiéndase el título definitivo de dominio correspondiente.

ART. 3.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.